



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN



Administración. —Excm. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Jueves, 8 de enero de 2004 Núm. 5	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Anual</td> <td>47,00</td> <td>1,88</td> </tr> <tr> <td>Semestral</td> <td>26,23</td> <td>1,04</td> </tr> <tr> <td>Trimestral</td> <td>15,88</td> <td>0,63</td> </tr> <tr> <td>Franqueo por ejemplar</td> <td>0,26</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicio corriente</td> <td>0,50</td> <td>0,02</td> </tr> <tr> <td>Ejemplar ejercicios anteriores</td> <td>0,59</td> <td>0,02</td> </tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIÓNES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					

SUMARIO



	<u>Página</u>		<u>Página</u>
Subdelegación del Gobierno	—	Administración Local	5
Diputación Provincial	1	Administración de Justicia	15
Administración General del Estado	2	Anuncios Particulares	—
Administraciones Autonómicas	—	Anuncios Urgentes	—

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Por resolución de la Presidencia de fecha 8 de enero actual, se ha procedido a la rectificación del error material advertido en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Técnicas y Administrativas que ha de regir la contratación del control de calidad de las obras adjudicadas por esta Diputación durante la anualidad 2003, mediante el sistema de concurso, que ha sido convocado por anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, ampliándose el plazo para la presentación de ofertas hasta el 22 de enero de 2004, a las 13.00 horas.

El pliego rectificado puede ser retirado en la oficina de Cooperación sita en el Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación Provincial, San Marcelo, número 2, 25071.

Apertura de las proposiciones: En el Palacio Provincial, en acto público, a las 12 horas del día 29 de enero del año en curso.

León, 8 de enero de 2004.—El Presidente, Francisco Javier García-Prieto Gómez. 125

SERVICIO RECAUDATORIO PROVINCIAL

Unidad Administrativa de León

PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

DON JUAN E. CUETO PÉREZ, Recaudador en la Demarcación de León del Servicio Recaudatorio de la Excm. Diputación Provincial de León.

HAGO SABER: Que en los expedientes ejecutivos de apremio administrativo que se siguen en esta Demarcación Recaudatoria para realización de los débitos girados a cargo de los deudores que luego se expresan, correspondientes a los ayuntamientos, conceptos, ejercicios e importe que asimismo se señalan, por el Sr. Tesorero de de la Excm. Diputación Provincial de León fue dictada en cada uno de ellos la siguiente:

“PROVIDENCIA DE SUBASTA

Acordada la enajenación mediante subasta de los bienes inmuebles embargados en distintos procedimientos ejecutivos de apremio

como de la propiedad de los deudores que luego se relacionan, seguidos por la Demarcación de León del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento General de Recaudación, procedase a la celebración del acto de subasta, señalándose al efecto el día 17 de febrero de 2004, a las 11.00 horas, en la Sala de Sesiones del Palacio de los Guzmanes, sede de la Excm. Diputación Provincial de León, debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

Conforme a lo previsto en los artículos 139-6 y 146-1 del Reglamento General de Recaudación, se señala como tipo de subasta para licitar la valoración de los bienes embargados que asciende a los importes que se indican al final de la descripción de los inmuebles objeto de enajenación.

MUNICIPIOS Y DEUDORES A LOS QUE SE REFIERE ESTA PROVIDENCIA

Ayuntamientos	Deudores
POLA DE GORDÓN	FRANCISCO J. GUTIÉRREZ MATEOS N.I.F.: 09712363S
VEGAS DEL CONDADO	JOSÉ LÓPEZ GARCÍA N.I.F.: 09698589H

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento de Recaudación aprobado por Real Decreto 1684/1990 de 20 de diciembre, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores lo siguiente:

1ª.—Que son objeto de enajenación los bienes inmuebles que a continuación se describen:

Ayuntamiento: POLA DE GORDÓN

Deudor: FRANCISCO J. GUTIÉRREZ MATEOS N.I.F.: 09712363S

Domicilio: c/ Isaac Peral, 18 — SANTA LUCÍA

Débitos del concepto de: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, de los años 1999-00-01

	<u>Euros</u>
Importe del principal	32,40
20 por 100 de recargos de apremio	6,47
Presupuesto para gastos y costas	100,00
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS	138,87

FINCA EMBARGADA OBJETO DE ESTA SUBASTA:

URBANA: VIVIENDA sita en c/ Isaac Peral, 18, de SANTA LUCÍA DE GORDÓN, Ayuntamiento de Pola de Gordón. Tiene una superficie descubierta de 26 m². Superficie construida 52 m². Linda: derecha, Josefa García Negrini; izquierda, Ángel Suárez García y otros; fondo, Josefa García Negrini. INSCRITA en el Centro de Gestión Catastral con la referencia catastral 4605531TN8540S0001KL.

VALORACIÓN QUE SERVIRÁ DE TIPO PARA LA SUBASTA: OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS (8.972,00 euros)

NO TIENE CARGAS, POR LO QUE SU VALORACIÓN ES ÍNTEGRA.

Ayuntamiento: VEGAS DEL CONDADO

Deudor: JOSÉ LÓPEZ GARCÍA N.I.F.: 09698589H

Domicilio: C/ José Aguado, 5 – LEÓN

Débitos del concepto de: IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA, de los años 1999-00-01.

	<i>Euros</i>
Importe del principal	111,48
20 por 100 de recargos de apremio	22,30
Presupuesto para gastos y costas	100,00
TOTAL DESCUBIERTOS PERSEGUIDOS	233,78

FINCA EMBARGADA OBJETO DE ESTA SUBASTA:

URBANA: SOLAR en calle Cantarranas, 75 – Ayuntamiento de VEGAS DEL CONDADO. Tiene una superficie de 730 m². Linda: derecha, Valarides García Gago; izquierda, Joaquina López Campillo, y fondo, rústica. INSCRITA en el Centro de Gestión Catastral con la referencia catastral 6579402UN0267N0001KJ.

VALORACIÓN QUE SERVIRÁ DE TIPO PARA LA SUBASTA: VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS EUROS (21.900,00 euros)

NO TIENE CARGAS, POR LO QUE SU VALORACIÓN ES ÍNTEGRA.

2º.-Las fincas descritas se subastarán una por una y por el orden en que hayan quedado reseñadas, terminándose la subasta en el momento que con el importe de los bienes adjudicados sean cubiertos los débitos exigibles al deudor.

3º.-No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, y las ofertas sucesivas deberán ser iguales o superiores a tramos de 150 euros, no admitiéndose pujas inferiores.

4º.-Los que deseen tomar parte en la subasta como licitadores tienen la obligación de constituir ante la Mesa el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20 por 100 del tipo de subasta señalado para cada una de las fincas, con la advertencia de que, dicho depósito se ingresará en firme en la Hacienda Provincial si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de su depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

5º.-No estando inscritos los bienes en el Registro de la Propiedad del partido, los licitadores no tendrán derecho a exigir título alguno, sin que esta Recaudación ni el Ayuntamiento al que corresponden los débitos contraigan otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la correspondiente escritura de adjudicación, título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos prevenidos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y que, en los demás casos en que sea preciso habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de dicha Ley.

6º.-La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de los descubiertos perseguidos.

7º.-Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde la fecha de este anuncio hasta una antes del comienzo de la subasta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial de León y deberán ir acompañadas de cheque conformado por el importe del depósito para licitar, extendido a favor de la Diputación.

La Mesa sustituirá a los licitadores en sobre cerrado, pujando por ellos sin sobrepasar el límite máximo fijado en su oferta, pero

estos también podrán participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre.

8º.-Los rematantes contraerán la obligación de entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

9º.-Si quedaran bienes sin adjudicar y no se hubiere cubierto la deuda, la Mesa de Subasta, previa deliberación sobre su conveniencia, podrá acordar una de las siguientes opciones:

a) Realizar en el mismo acto una segunda licitación con el bien no adjudicado.

b) Iniciar el trámite de adjudicación directa de los bienes, conforme el procedimiento establecido en el artículo 150 del Reglamento General de Recaudación.

10º.-Queda reservado el derecho a favor del Ayuntamiento al que corresponden los débitos, a pedir la adjudicación del bien no enajenado, conforme a lo dispuesto en los artículos 158 a 162 y 169 del Reglamento General de Recaudación.

ADVERTENCIA: Al deudor, a su cónyuge y a los acreedores hipotecarios y pignoraticios forasteros o desconocidos, si los hubiere, que se les tendrá por notificados a todos los efectos por medio del presente anuncio.

RECURSOS: Contra el acto que se notifica se podrá interponer recurso de REPOSICIÓN ante el Sr. Jefe del Servicio de Recaudación de la Diputación Provincial de León, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de conformidad con lo establecido en el art. 14.2. de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

No obstante podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere conveniente.

La interposición de recurso no paraliza la tramitación del procedimiento de apremio, que solo se podrá suspender en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

León, 15 de diciembre de 2003.-El Recaudador, Juan E. Cueto Pérez.
10005 124,00 euros

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/01

Número expediente: 24 01 02 00038143.

Nombre/razón social: Excavaciones Río Luna SL.

ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES (TVA-603)

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 01 de León.

Hace saber: En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad a mi cargo contra el deudor Excavaciones Río Luna SL, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social la siguiente:

“Providencia: Una vez autorizada, con fecha 8 de agosto de 2003, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor de referencia, que le fueron embargados en procedimiento administrativo de apremio seguido contra el mismo, procédase a la celebración de la citada subasta el día 20 de enero de 2004, a las 11.00 horas, en avenida Facultad, 1 - 2º, localidad de León, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 146 a 149 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social y en el artículo 118 de su Orden de Desarrollo.

Los bienes embargados sobre los cuales se decreta su venta, así como su tipo de subasta en primera licitación, es el indicado en relación adjunta. El tipo de subasta en segunda y tercera licitación, si hubiera lugar a ellas, será el 75 o 50 por 100, respectivamente, del tipo de subasta en primera licitación.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario de los bienes embargados y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y pignoratios, al cónyuge de dicho deudor y a los condueños, con expresa mención de que, en cualquier momento anterior a la adjudicación, podrán el apremiado o los acreedores citados liberar los bienes embargados, pagando el importe total de la deuda, en cuyo caso se suspenderá la subasta de los bienes”.

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.-Que los bienes embargados a enajenar son los que en relación adjunta se detallan, distribuidos en lotes.

2.-Que todo licitador habrá de consignar, a nombre de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social actuante, el 25% del tipo de la misma en primera licitación, así como presentar el resguardo justificativo de dicha consignación, con anterioridad al comienzo de la licitación, ante el Recaudador Ejecutivo de la Seguridad Social o ante la mesa de la subasta. La citada consignación podrá ser sustituida, a voluntad del licitador, por un depósito de garantía, al menos, el 25% del tipo de subasta en primera licitación si en el apartado de advertencias del presente anuncio así se autoriza.

Para participar en las demás licitaciones existirá la obligación de constituir un preceptivo depósito del 25% del tipo de la subasta, salvo que se hubiese consignado su importe o constituido aquél para la primera o segunda licitación. Constituido el depósito para cualquiera de las licitaciones de la subasta, se considerará ofrecida la postura mínima que corresponda al tipo de la misma, sin perjuicio de que puedan realizarse otra u otras posturas en sobre cerrado o durante las licitaciones correspondientes.

El depósito se ingresará en firme en la cuenta de recaudación de la Tesorería General de la Seguridad Social si los que hubiesen consignado o depositado resultaren adjudicatarios y no satisficieren el precio del remate; además se exigirán las responsabilidades en que pudieren incurrir por los mayores perjuicios que, sobre el importe consignado o depositado, origine la no efectividad de la adjudicación.

3.-El rematante deberá abonar mediante ingreso en cuenta, cheque, transferencia bancaria u otro medio autorizado por la Tesorería General, efectuado o, expedido a nombre de la “Treasurería General de la Seguridad Social-Unidad de Recaudación Ejecutiva que corresponda”, la diferencia entre el precio de adjudicación y el importe de la cantidad consignada o del depósito constituido, bien en el propio acto de la adjudicación o bien en el plazo de cinco días.

4.-La consignación o el depósito para las licitaciones podrá realizarse desde la publicación del presente anuncio hasta la iniciación del acto de constitución de la mesa de la subasta, pudiendo efectuarse el depósito, si se hubiere autorizado, tanto en metálico como mediante cheque certificado, visado o conformado por el librado, por el importe total del depósito a nombre de “Treasurería General de la Seguridad Social-Unidad de Recaudación Ejecutiva que corresponda”. Todo depositante, al constituir el depósito, podrá efectuar otra u otras posturas superiores a la mínima, bien en sobre cerrado o bien durante la licitación. Ello es, asimismo, aplicable en las demás licitaciones.

5.-La subasta comprenderá dos licitaciones, y en su caso, si así lo decide el Presidente de la mesa de subasta, una tercera licitación, para la cual se anunciará fecha y lugar de su celebración. Los bienes que no resulten adjudicados en tercera licitación, así como los adjudicados en cualquiera de ellas cuyo adjudicatario, inicial o sucesivo, no satisfaga en el plazo establecido el precio de remate, a criterio del Presidente de la mesa, serán objeto de una segunda subasta a celebrar en las mismas condiciones de la primera o pasarán al trámite de venta por gestión directa.

6.-Cuando los bienes subastados sean susceptibles de inscripción en Registros públicos, los licitadores habrán de conformarse con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, no teniendo derecho a exigir otros. De no estar inscritos los bienes en el Registro, la escritura de adjudicación es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos por el artículo 199.b) de la Ley Hipotecaria, y que, en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de dicha Ley.

7.-Mediante el presente anuncio se tendrán por notificados, a todos los efectos legales, los deudores con domicilio desconocido.

8.-En lo no dispuesto expresamente en el presente anuncio de subasta se estará lo establecido en el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (*Boletín Oficial del Estado* del día 24).

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (*Boletín Oficial del Estado* del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda.

Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 183.1.a) del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advertencias: Para cualquier información relativa a subastas los interesados podrán consultar en la dirección de Internet <http://www.seg-social.es>.

León, 31 de octubre de 2003.-El Recaudador Ejecutivo, P.D. (ilegible).

DESCRIPCIÓN ADJUNTA DE BIENES (QUE SE SUBASTAN)

Deudor: Excavaciones Río Luna SL.

Finca número: 01.

Datos finca no urbana:

Nom. finca: Cantasapos.

Provincia: León.

Localidad: Trobajo del Camino.

Término: San Andrés del Rabanedo.

Cultivo: Cereal seco.

Cabida: 0,383 hectáreas.

Linde norte: Lorenzo Paniagua.

Linde este: Antonio Álvarez.

Linde sur: Hros. Aniceto García.

Linde oeste: Hros. Atanasio Gutiérrez.

Datos registro:

Nº reg.: 2. Nº tomo: 1999. Nº libro: 103. Nº folio: 135. Nº finca: 8916.

Importe de tasación: 2.337,18 euros.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.337,18 euros.

Descripción ampliada:

Rústica: Tierra cereal seco en término de Trobajo del Camino, Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, al sitio llamado Cantasapos, de treinta y ocho áreas y treinta y dos centiáreas de cabida según reciente medición. Linda: Norte, Lorenzo Paniagua; sur, Herederos de Aniceto García; este, Antonio Álvarez; y oeste, herederos de Atanasio Gutiérrez. Es la parcela 328 y 329 del polígono 9.

León, 31 de octubre de 2003.-El Recaudador Ejecutivo, P.D. (ilegible).

8473

128,00 euros

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

EDICTO DE RESOLUCIONES DESESTIMATORIAS FRENTE A RECURSOS DE ALZADA

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92), y en el artículo 105.1 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE 24/10/95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, se produce a publicar el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y en el Ayuntamiento del último domicilio conocido a fin de notificar al interesado la desestimación del recurso de alzada, cuyo texto íntegro se reproduce, formulado contra el embargo de sueldos, salarios, pensiones y prestaciones económicas.

Nombre apremiado: Francisco Rubén León Rodríguez.

Domicilio: calle Portugal, 1. 2ºC. 24210 Mansilla de las Mulas (León).

C.C.C: 24/1.022.410/11.

Expediente: 24/03/99/54174.

En relación con su escrito de fecha 18 de agosto de 2003 por el que se formula recurso de alzada contra la notificación de la diligencia de embargo de sueldos, salarios, pensiones y prestaciones económicas remitida por la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 47/03 en el que solicita la anulación del embargo y de las actas de infracción motivo de la deuda y teniendo en consideración los siguientes:

Hechos probados:

Primero.— Con fecha 28 de julio de 2003, fue notificada diligencia de embargo de sueldos, salarios, pensiones y prestaciones económicas remitida por la Unidad de Recaudación Ejecutiva 47/03 al tramitarse en esta Unidad de Recaudación expediente administrativo de apremio contra Francisco Rubén León Rodríguez por deudas contraídas con la Seguridad Social por importe de 17.326,28 euros.

Segundo.— Con fecha 18 de agosto de 2003 fue presentado recurso de alzada por Francisco Rubén León Rodríguez contra dicho embargo alegando disconformidad con las actas de infracción levantadas por la Inspección de Trabajo de León.

En la tramitación del presente recurso se han observado las prescripciones legales y reglamentarias.

Fundamentos de derecho:

Primero.— Esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social es competente para conocer y resolver el presente recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio (BOE de 29-06-94), según la redacción dada al mismo por el artículo 29 de la Ley 42/94, de 30 de diciembre (BOE de 31-12-94), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, y los artículos 182 y 183 del Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE de 24-10-95), por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social.

Segundo.— Alega el interesado que las actas de infracción fueron levantadas por la Inspección de Trabajo de León basándose en la actuación de la Guardia Civil sin haber estado en el centro de trabajo y en un supuesto reconocimiento de don Rubén León Rodríguez sobre el personal que allí estaba trabajando. En relación con ello indicar que la providencia de apremio mediante la cual se le reclama la deuda impugnada es firme, por lo que la actuación de la Unidad de Recaudación Ejecutiva es conforme a Derecho en base a lo establecido en el artículo 133 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre, y modificado por los Reales Decretos 1426/1997, de 15 de septiembre, y 2032/1998 de 25 de septiembre.

En atención a todo lo expuesto, y vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación, esta Dirección Provincial resuelve:

Desestimar el recurso de alzada formulado contra la notificación de la diligencia de embargo de sueldos, salarios, pensiones y prestaciones económicas practicada por la Unidad de Recaudación Ejecutiva número 47/03 y continuar el procedimiento ejecutivo de apremio.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formularse recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución, conforme lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (BOE de 14-07-98), Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente.

Valladolid, 10 de septiembre de 2003.— El Director Provincial, P.D. la Secretaría Provincial.

El expediente completo, origen del presente procedimiento se encuentra a su disposición en las dependencias de esta Dirección Provincial.

Valladolid, 12 de noviembre de 2003.— El Director Provincial, P.D. la Subdirectora Provincial de Recaudación Ejecutiva, Isabel Alonso Cuesta.

9242

72,00 euros

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LAS PALMAS Unidad de Recaudación Ejecutiva 35/05 – Puerto del Rosario

EDICTO DE NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE BIENES AL DEUDOR Y REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA

El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 35/05 de Puerto del Rosario (Fuerteventura), de la Tesorería General de la Seguridad Social:

Hace saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se instruyen en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra los deudores que se relacionan mediante anexo, por deudas con la Seguridad Social, debidamente notificadas en tiempo y forma, y una vez dictadas las correspondientes providencias de embargo por las que se ordena la traba de bienes y derechos en cantidad suficiente para cubrir el importe del débito perseguido, se ha dictado requerimiento de bienes (Mod. TVA-218), cuyo texto a continuación se transcribe:

“En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social, debidamente notificadas en tiempo y forma, y por los importes correspondientes, y una vez transcurrido el plazo señalado para el ingreso voluntario de la totalidad de las cantidades adeudadas, sin haberse verificado el abono de las mismas, se ha procedido a dictar la correspondiente providencia de embargo por la que se ordena la traba de bienes y derechos en cantidad suficiente para cubrir el importe del crédito perseguido, el recargo, intereses en su caso y las costas que legalmente le sean exigibles. A tales efectos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995 de 6 de octubre (BOE del día 24), se le requiere para que efectúe manifestación sobre sus bienes y derechos, con la precisión necesaria para garantizar sus responsabilidades. Deberá, asimismo, indicar las personas que ostentan derechos de cualquier naturaleza sobre tales bienes y, de estar sujetos a otro procedimiento de apremio, concretar los extremos de éste que puedan interesar al procedimiento administrativo de embargo. En el caso de que los bienes estuvieren gravados con cargas reales, estará obligado a manifestar el importe del crédito garantizado y, en su caso, la parte pendiente de pago en esa fecha.

Asimismo se le hace constar que si incumple con el deber de manifestación de sus bienes, a que se refiere el artículo 118 del citado Reglamento General de Recaudación en relación con bienes y derechos no señalados por el deudor, no podrá estimarse como causa de impugnación del procedimiento de apremio la preterición o alteración del orden de prelación a observar en el embargo de los mismos.

El importe reclamado podrá hacerlo efectivo mediante ingreso en la cuenta restringida de la U.R.E. que a continuación se indica:

Entidad financiera: Banco Santander Central Hispano.

Domicilio: 1 de Mayo, 46. 35600 Puerto del Rosario.

Número de cuenta: 0049 0584 58 2910695190.

Para abonar la deuda deberá consignar en el documento bancario de ingreso, además del importe a pagar, los siguientes datos:

Tipo/Identificador, número de expediente, nombre o razón social y CIF o NIF.

Puerto Rosario, 27 de octubre de 2003.- El Recaudador Ejecutivo E.F., Daniel Azcárate Ortiz”.

No habiendo sido posible la notificación del citado requerimiento a los deudores relacionados en anexo adjunto por causas no imputables a la Administración, se procede a su notificación de conformidad con lo previsto en el artículo 109 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE de 24-10-95), y modificado por los Reales Decretos 1426/1997, de 15 de septiembre, y 2032/1998, de 25 de septiembre.

Al propio tiempo se requiere a los deudores para que, en el plazo de ocho días, comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente apremio que se les sigue, a fin de proceder a la práctica de las notificaciones a que haya lugar, con la prevención de que en el caso de no personarse los interesados, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 109 y 120.1.a) del mencionado Reglamento.

Puerto del Rosario (Fuerteventura), 28 de octubre de 2003.- El Recaudador Ejecutivo E.F., Daniel Azcárate Ortiz.

* * *

Número expediente: 24039600132501.

NIF/CIF: 10823439F.

Nombre/Razón social: Gutiérrez Prieto, Jesús.

Municipio: Onzonilla.

9302

60,00 euros

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León,

HACE SABER: Que los deudores que figuran en la adjunta relación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, a pesar de haberse intentado por dos veces. Por lo que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105.6 y 126.4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica al objeto de ser notificados.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndoles que, cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Procedimiento que las motiva: Gestión Recaudatoria.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León, calle Ordoño II, 10-1ª planta (Recaudación Municipal).

Acto que se pretende notificar:

DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y A PLAZO:

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF del deudor es la siguiente:

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
14.060	Abella, Herrador, Javier	09783811W
64.401	Agiltrans 2000 SL	B24439598
63.279	Agrolegio SL	B24428104
13.699	Aguado, Rodríguez, Roberto	09777857M
58.673	Aguilar, González, Carlos	09364456Y
47.364	Aladro, Mateos, Roberto	09803001X
40.871	Alarma, Arias, Javier	09743589F
9.741	Alcoba, García, Isaac Antonio	09730360A
24.903	Aldeano, Iglesias, M. Ángeles	09768134B
5.001	Aller, Campano, Regentino	09650714Y
66.941	Aller, Cuadrado, Pablo	71432073F
7.462	Aller, Cuenca, José Manuel	09699202X
8.095	Aller, Fernández, María Pilar	09708798S
56.095	Aller, Lorenzana, Juan Carlos	09798145F
7.173	Aller, Salagre, M. Luz	09694978H
23.564	Aller, Santos, José Manuel	09678264W
52.272	Almar, Galiana, María Mar	22536997X
51.574	Alonso, Álvarez, Miguel	09741336P
43.262	Alonso, Carpintero, Pablo Julián	09782912T
51.283	Alonso, Diez, María Teresa	09670990L
34.064	Alonso, Fernández, Cesar	09676687N
26.809	Alonso, García, Ana	14840186B
4.391	Alonso, García, Carlos	09631391A
7.168	Alonso, Marcello, Noe Emilio	09694906S
41.035	Alonso, Murias, Angel Julián	09767510P
6.337	Alonso, Presa, Julia Isabel	09681193X
6.810	Alonso, Robles, Julián	09689320H
59.050	Alonso, Villanueva, María Paz	09650705C
58.925	Álvarez, Álvarez, Constantino	09602573G
67.007	Álvarez, Álvarez, David	71447867T
51.681	Álvarez, Álvarez, María Inmaculada	09758584Y
22.765	Álvarez, Álvarez, Orencio	09546887R
61.079	Álvarez, Asensio, Francisco Javier	71438489Y
66.249	Álvarez, Cabezas, José Antonio	10204372P
23.024	Álvarez, Cano, Angel	09613353C
37.389	Álvarez, Diez, Gema	09718196Y
56.364	Álvarez, Fernández, José Ignacio	32870089F
14.067	Álvarez, Fernández, Miguel A.	09783941V
23.335	Álvarez, González, María Ofelia	09656685N
66.095	Álvarez, González, Mario	09804162K
24.219	Álvarez, Gutiérrez, María Eugenia	09727198S
63.950	Álvarez, Gutiérrez, Pablo	71421693T
12.530	Álvarez, Pérez, José I.	09763556X
10.075	Álvarez, Pérez, María Juncal	09734895F
39.042	Álvarez, Servo, Felipe	71427983B
14.262	Álvarez, Valdes, Jesús	09787483V
35.992	Alves, Pinto, Justina	25423652G
44.738	Ana Dupont, SL	B24336869
61.740	Andrés, Andrés, Marta	09504762N
64.472	Andrés, Bermejo, Adoración de	03373366W
65.481	Andrés, García, Jerónima	09495832Y
65.869	Antolín, Pastrana, José Felipe	09762664S
65.859	Antón, Pastrana, Justo Raúl	09760604W
64.660	Aparicio, Marne, Ubaldo Julio	09715462D
25.247	Aparicio, Regil, Eduardo	09788367G
66.949	Arenas, Diez, Laura	71433542G
1.385	Arias, Gutiérrez, Jesusa	09465570N
44.397	Arias, Reguera, José Raúl	71434614H
66.944	Arnanz, Rojo, Patricia	71432329X
65.474	Arranz, García, M. Cruz	09482906Y
63.513	Arteaga, Labaca, María	34093577X
59.999	Asenjo, Yebra, José Luis	10088860W
14.095	Asensio, Orejas, Inés	09784446Q
34.861	Bahillo, Nieto, Esther	09772859K
24.883	Balbuena, García, María Isabel	09767111T
5.194	Balbuena, Suárez, Froilán	09657671V
54.345	Bango, Doval, Iván	11445388J
51.983	Barata, Grande, Manuel	09796336S

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
47.165	Barreiro, Martínez, Juan Carlos	09790281D	7.950	Diez, González, Juan José	09706837D
37.600	Barrero, González, Juan Víctor	09761904Z	34.375	Diez, González, María Carmen	09724247P
61.705	Barrón, Suárez, Aurora	09480359N	63.980	Diez, Gutiérrez, Raimón	71426706E
13.897	Barrul, Borja, Isaac	09780588E	9.935	Diez, López, José Blas	09733077Y
61.006	Barrul, Motos, Modesto	71426635C	9.936	Diez, López, Juan	09733078F
65.487	Bayón, Diez, Emma	09527642F	59.786	Diez, Pertejo, Roberto	09794270L
66.901	Bayón, Fernández, Raúl	71425158S	3.635	Diez, Riva, Segundo	09607156X
66.714	Belaustegui, Ruano, Yon	44168134S	4.036	Dios, González, Ángel de	09621615W
20.072	Benavente, López, Carlos	45261156P	29.013	Domínguez, Domínguez, Mª Carmen	07829823W
39.955	Benavides Castro SL	B24361131	31.062	Domínguez, Monje, Ismael	10202561Z
34.961	Berjón, Lozano, Mónica	09782346D	35.237	Domínguez, Rodríguez, Francisco	10020647F
63.953	Bermejo, González, Samuel	71422273M	58.542	Elenov, Ivanov, Desislav	X02312586M
59.666	Blanco, Centeno, Susana	09775759T	46.291	Encina, Prada, María José	09712793P
55.624	Blanco, Fernández, Raúl	71434227E	43.593	Entrerrios, Rodríguez, Alberto	10902257G
60.835	Broncano, González, María Soledad	50861640S	40.784	Escuredo, Rodríguez, Jesús	09725091R
49.016	C & J Delineación, SL	B24381782	65.303	Eslenda, Marcillo, Ketty	X02431738V
34.984	Caballero, García, Natalia	09785572S	66.895	Estrada, Mansilla, Julio Cesar	71423595Q
34.202	Cabello, Cuevas, Elvira	09700298W	10.899	Farto, Gutiérrez, Ricardo L	09746383H
64.501	Calleja, Estepar, Mª Jesús	09304028E	6.634	Fernández, de LEÓN, José	09686327S
52.363	Calor Reni SL	B24373086	45.636	Fernández, de Prado, Marciana	09593916H
35.014	Cámara, Prieto, Beatriz de la	09789076T	12.930	Fernández, del Castillo, María Luisa	09768010W
59.631	Camblor, Ramos, Pablo	09770531Q	46.976	Fernández, Álvarez, Carlos Javier	09776762Z
50.509	Campo, Oblanca, Ana	09767480R	37.353	Fernández, Álvarez, Elicia	09710340Q
53.904	Cano, Diez, Geminiano	09718298Q	51.446	Fernández, Álvarez, María Dolores	09714980X
6.553	Cantalapiedra, López, Javier	09684727W	65.831	Fernández, Andrés, María Jesús	09754630P
60.946	Carrillo, Álvarez, Natanael Borja	71418208B	64.860	Fernández, Aneiros, Lourdes	10889840F
8.493	Carro, Hurtado, Juan Manuel	09714563F	7.982	Fernández, Camporro, Margarita	09707230B
7.642	Casas, Fernández, Miguel Angel	09702237D	51.947	Fernández, Colinas, Susana	09793105G
24.010	Castellanos, García, Miguel Pabl	09714619V	25.098	Fernández, Costero, José Ramón	09779190G
65.935	Castro, de Lera, Mónica	09779138K	4.135	Fernández, Diez, María Luisa	09624088Z
40.969	Castro, Alonso, Javier	09758527H	33.581	Fernández, Feo, Enrique y I	09470707C
56.934	Castro, Castro, Quirino	09761354Q	23.622	Fernández, Fernández, Marcelino	09683368T
13.380	Castro, Peláez, Francisco Javier	09773371G	66.856	Fernández, Fernández, María Henar	71416398H
61.731	Castro, Rubio, Socorro	09498737J	52.563	Fernández, Fernández, María José	71416380T
10.238	Castro, Sinoga, María Dolores	09737141E	59.681	Fernández, Fernández, Tatiana	09778559V
47.088	Cembranos, Garrido, Óscar	09785047L	66.919	Fernández, Ferrero, Rodrigo	71428806Y
63.940	Centeno, Gómez, Julio	71419861P	55.940	Fernández, Gabaldón, Gerardo Alejandr	09697237T
59.949	Cereijo, García, María Esther	10018713M	4.423	Fernández, García, Domingo	09632289G
15.314	Cerezales, Castedo, Sara	10046294D	43.170	Fernández, García, María Carmen	09760230L
30.536	Cimadevilla, Franco, Berta	09786920Y	23.437	Fernández, González, José Manuel	09668681X
67.010	Cobos, González, José Ángel	71448131B	12.431	Fernández, Guzmán, María del Carmen	09762517Y
33.565	Colado, Martínez, Edelмира Delia	09467057G	6.726	Fernández, Hernando, Carmen	09687607F
30.470	Colino, Rozada, Jesús	09780508B	20.582	Fernández, Herrero, Santiago	71405877P
16.162	Collado, Sastre, José Manuel	10200141D	64.318	Fernández, Martínez, Abel María	09737151D
44.767	Comercial Santaolalla Baro, SL	B24382491	3.029	Fernández, Olivera, Odón	09580608G
66.527	Construcciones Asturleoneras 2000 S	B24420226	64.017	Fernández, Pérez, Julio Ignacio	71432491B
63.251	Construcciones Vigarmar SL	B24415754	65.080	Fernández, Pérez, Luis Manuel	71450830L
60.809	Contratas Leza SL	B49191612	64.014	Fernández, Rodríguez, Daniel	71431522P
6.852	Coray, Jiménez, Juan Luis	09689947R	11.347	Fernández, Rodríguez, Francisco Javier	09751251X
54.604	Corral, Gea, Manuel	36947011H	64.000	Fernández, Rodríguez, Lucia	71429561W
10.273	Costa, Pérez, Javier	09737631Y	61.092	Fernández, Sadía, Jorge	71440885X
61.078	Crespo, Fernández, Jesús Ángel	71438312J	58.175	Fernández, Vilorio, María Pilar	09682340F
35.365	Crespo, García, Clementina	10181404V	55.786	Ferreras, Reyero, Aurelio	09478564B
47.456	Crispín, Corzón, Pedro Luis	09812276Q	62.491	Ferreras, Rosco, Isabel	09812312Y
67.016	Cubero, García, Verónica	71450968L	13.876	Ferrero, Álvarez, María Nuria	09780374S
27.042	Cubricci S.A.	A24042020	62.969	Figueira, Conde, Jesús María	14588579R
59.647	Cuesta, López, Emilio	09772588A	6.614	Flórez, Gutiérrez, Miguel	09685901A
30.604	Cuevas, Bobis, Elena de las	09795446E	62.243	Flórez, Viejo, José Amable	09769139G
46.218	Delgado, Alija, Manuel	09705342D	10.472	Franco, Martínez, Luis J.	09740543C
4.776	Delgado, Rodríguez, Alberto	09643076G	34.072	Fuente, González, María Antón de la	09678060M
4.306	Díaz, Laso, Rafael	09629299G	14.397	Fuente, Serrano, Javier	09790826W
55.842	Diez, Alonso, Pilar	09596627S	59.843	Gabarre, Jiménez, María Luz	09801713X
40.694	Diez, Arias, María Mercedes	09697329T	47.435	Gabbari, Ferreduela, Consuelo	09810253V
51.605	Diez, Cascallana, Paulino	09746450Q	23.911	Gabbari, García, María Estrella	09707226F
4.631	Diez, Diez de Valdeón, Carlos	09637196N	12.052	García-Miranda, Antolín, José Manuel	09758534W
6.837	Diez, Flórez, Ángel	09689692E	20.231	García, de la Higuera, Antonio	50525207A
6.551	Diez, Flórez, María del Carmen	09684715J	64.580	García, del Blanco, Laura	09614880Y
23.354	Diez, García, Gabina	09658843Q	12.190	García, Aller, María Sonia	09759819E

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
46.134	García, Alonso, Juan Antonio	09695612P	3.351	González, López, María Carmen	09598222T
11.969	García, Alonso, María Luz	09757511Z	38.032	González, Matilla, Ana Isabel	10199397R
35.090	García, Barrul, Adolfo	09796645W	9.225	González, Morla, Francisco Javier	09724007K
20.778	García, Blanco, Sergio	71418215H	66.081	González, Nava, José Luis	09802833A
66.076	García, Centeno, Nuria	09802368K	51.299	González, Pacios, Luis Javier	09676103A
66.034	García, Fernández, Carlos	09795725W	64.672	González, Pérez, Gabriel	09720249N
13.674	García, Fernández, Francisco Javier	09777460E	12.614	González, Ramos, Emilio	09764469A
61.025	García, Gabarre, Aurora	71428376J	24.188	González, Requejo, María Concepción	09725783A
20.281	García, García, María Cristina	51057003Q	66.124	González, Rodríguez, David	09808033M
64.698	García, García, María Nieves	09748935V	13.410	González, Rodríguez, Ricardo	09773852W
46.509	García, García, María Victoria	09735762T	64.737	González, Santos, Susana	09780077V
65.632	García, García, Ramón	09694690Y	7.681	González, Viejo, Alfonso	09702829A
65.612	García, García, Santiago	09678259C	13.209	Gonzalo, Orden, José Manuel	09771177H
59.935	García, Gila, Amable	09978210M	65.810	Gorostiaga, Liébana, Miguel Óscar	09751389X
10.667	García, Gómez, María Piedad	09743287G	4.348	Granda, Menéndez, Francisco	09630450M
41.231	García, Gutiérrez, María José	09793942J	65.957	Grande, Torres, María Teresa	09783754Z
41.199	García, Jiménez, Adela	09789652R	48.956	Grupo Llamas 10 SL	B24356396
10.887	García, Luis, Ana Isabel	09746258P	65.780	Guerra, Cadenas, Luciano	09741786K
43.419	García, Macías, Carlos Miguel	10081086W	65.387	Guerra, Campos, Jesús	X04308690P
30.558	García, Martínez, Carlos	09789063X	65.914	Gutiérrez, Delgado, María Olvido	09773828R
62.210	García, Martínez, Carlos Javier	09762152D	62.217	Gutiérrez, Gómez, Marcos	09764502J
58.190	García, Mata, María Dolores	09721298A	42.165	Gutiérrez, Gómez, María Cristina	71430308J
40.810	García, Ortega, Mónica Severiana	09732547M	8.677	Gutiérrez, Martínez, María Luisa	09717246E
12.594	García, Pérez, María Esther	09764337D	20.893	Gutiérrez, Santalla, Rubén	71499186Y
64.283	García, Rascón, Carmen	09470879P	6.396	Gutiérrez, Suárez, Celedonio	09681940K
23.819	García, Rodríguez, Alvaro	09700849R	36.444	Hernández, Borja, Josué	71431504J
46.872	García, Rodríguez, José Félix	09768585W	65.817	Hernández, Gago, Ramón	09752722D
64.721	García, Rodríguez, Yolanda	09767315C	12.581	Hernández, Jiménez, Alfredo	09764144T
10.752	García, Santos, Teresa	09744413A	12.856	Hernández, Jiménez, José	09767147J
51.364	García, Serrano, María Josefa	09692801A	6.739	Hernández, Megido, Luis	09687899T
62.428	García, Suárez, José Luis	09801480F	65.691	Hernández, Méndez, José María Justo	09714617S
23.120	García, Velasco, José María	09624724Y	20.837	Hernández, Vargas, Jonás Manuel	71429574S
40.088	Garea, Araujo, Antonio	71413335Z	63.978	Herrero, Burón, Isabel	71426413M
60.198	Garín, Luis, Miguel Angel	11364405J	36.851	Herrero, González, Ricardo	07868954X
64.777	Garmón, Fernández, Vanessa	09800132Q	41.103	Hidalgo, García, José Luis	09775813P
10.601	Garzón, Domínguez, Ana María	09742417P	42.122	Iban, Arévalo, Jesús Miguel	71420620P
65.966	Gavela, Houyoux, Rafael	09785628W	6.814	Ibarra, Lorente, Antonio	09689391C
33.901	Gómez, Angel, José Antonio	09634588A	36.434	Ibarzabal, Díaz, Javier	71427737H
58.683	Gómez, Celorio, Francisco José	09404842G	56.110	Iglesias, López, Ignacio David	09807368F
22.139	Gómez, González, José	06535116B	65.821	Iglesias, Mengod, Enrique	09753706G
52.720	Gómez, Lorenzana, Francisco Javier	71440927Y	55.417	Iniciativas Urbanísticas Sanjo SL	B24412181
18.743	González Saludes Hermanos SL	B24245482	18.396	Inmobiliaria Esamán SL	B24200842
55.899	González-Luaces, Cao, M. Consuelo Nat	09667243K	38.556	Insonorizaciones LEÓN S.L	B24346397
65.895	González, de Lera, Javier	09769225K	32.006	Iriart Cuarcitas SL	B24325052
65.898	González, del Pozo, Montserrat	09769814N	55.803	Izquierdo, Casas, María Luisa	09491555F
9.978	González, del Río, Víctor M.	09733509R	8.975	Izquierdo, González, Jorge	09720947C
27.966	González, Alonso, Juan Manuel	50278011B	21.033	Jardón, Suárez, Alfredo	71691923A
9.408	González, Álvarez, José María	09726128A	52.410	Javibocata, SL	B2439553S
64.534	González, Álvarez, Olimpia	09477691N	19.504	Jiménez, Barrul, Carmen	32788145N
62.233	González, Caballero, Luis J.	09767841V	13.499	Jiménez, Barrul, Diego	09775144Y
25.673	González, Del Valle, Servando	10058617G	7.625	Jiménez, Bayón, Darío	09701836E
13.632	González, Escudero, Gregorio	09776869Y	47.029	Jiménez, Ferreduela, José	09780594M
14.156	González, Espiniella, Juan José	09782271A	14.252	Jiménez, Gabarri, Adela	09787234K
59.577	González, Fernández, Amador	09764920V	30.696	Jiménez, Hernández, Ignacio	09808035F
65.753	González, Fernández, Claudina	09732923J	20.572	Jiménez, Jiménez, Antonio	71405059H
66.073	González, Fernández, David	09802117T	14.471	Jiménez, Jiménez, José Eugenio	09793550N
60.182	González, Fernández, Emilia	11050838M	68.545	Jiménez, Jiménez, Raquel	71447631V
1.531	González, Fernández, Florinda	09470602F	61.127	Jiménez, Jiménez, Rosa	71453649D
65.760	González, Fernández, José	09735611X	13.330	Jiménez, Sahagún, Margarita Coral	09772704G
44.540	González, Flórez, Manuel	09472067T	30.235	Justel, Pérez, Francisco Javier	09759434M
56.898	González, García, Carlos	09749554S	61.464	Krichtopova, Svetlana	X03245005G
12.064	González, Gómez, María Oliva	09758625R	63.249	La Revista De LEÓN, S.A.	A2441546S
51.084	González, González, Abundio	09473577S	3.049	Lago, Fernández, Filomena	09581669F
65.839	González, González, Juan Carlos	09756329M	45.759	Laiz, García, Antonio	09624768G
64.480	González, Grajales, Arellys	X03762966M	65.681	Larrauri, González, Julián Javier	09712483C
57.274	González, Gutiérrez, Secundino	10912610F	31.850	LEÓN Fran SL	B24215451
37.742	González, Laiz, M Isabel	09788774C	12.865	LEÓN, Barrul, Mariano	09767234P
65.644	González, Larralde, Salustiano	09699569D	10.892	LEÓN, Bermúdez, María Carmen	09746330B

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
8.834	LEÓN, Bermúdez, Ricardo	09719299M	23.786	Méndez, Martínez, Antonio	09697930A
52.612	LEÓN, Cerreduela, Santos	71423041Z	66.722	Merayo, Pereira, Sarah Ana	44429586A
60.941	LEÓN, Gabarre, María Milagros	71417570V	41.328	Merino, Fernández, Luis Ángel	09806659B
7.877	LEÓN, Jiménez, Antonio	09705727A	24.942	Mijares, Santamarta, Luis	09770204B
66.857	Lesmes, García, Francisco Aurelio	71416488Q	65.345	Mina, Escobar, Alvaro	X03440786D
24.005	Leturio, Barrero, Marina Pilar	09714153B	29.174	Miranda, Leal, Patrocinio	09451432L
32.052	Limpiezas Aliven SL	B2433622A	68.584	Mirantes, Diez, Manuel (y dos)	72238945Q
62.904	Liquete, Cuadrado, Francisco	12617073D	53.207	Mobiliario De Cocina Yobanny, SL	B24309577
59.616	Llamas, Martínez, Fidel	09769456E	19.146	Modelcasa SL	B24305369
59.560	Llamazares, González, Sebastián	09762421W	3.437	Monge, Garabito, Rosendo	09600505Y
7.384	Llamazares, Sahelices, Ceferino	09698143D	38.024	Monje, Vallinas, Serafina	10197923E
14.430	Llorente, Borraz, Miguel	09791551Z	65.510	Montes, García, José Luis	09596679K
9.292	López, de la Riva, José Luis	09724804J	46.843	Mora, López, Lorenzo	09766190E
66.075	López, Álvarez, Luis Ángel	09802357X	23.045	Moran, Alonso, Raimundo	09615943B
56.100	López, Calvo, Nuria Esther	09801037R	66.661	Moran, Domínguez, Juan Francisco	34573655D
59.376	López, Campos, Elvira	09734795E	60.981	Moran, Fernández, Mario Luis	71423883M
41.345	López, Casares, José Angel	09808498X	43.226	Moran, García, María Estrella	09774303Q
39.423	López, Fernández, María del Camino	09673738F	60.652	Moratiel, Astiarraga, Concepción Bele	32797047J
33.704	López, Ferreras, Francisco	09552457M	62.372	Moreira, Rodera, Marisol	09791912F
5.129	López, Gaitero, Raquel	09655305C	64.736	Moreno, Ferrero, María Mercedes	09779790Y
65.721	López, Gómez, María Mar	09724557L	5.352	Moro, Villar, Aurea	09662468F
30.289	López, González, María Cruz	09763523T	6.157	Negral, Feo, Martín	09677684C
8.305	López, Pacheco, Agapico	09711866R	66.142	Negral, González, David	09811455T
24.748	López, Rodríguez, Marta Sofía	09760218F	52.923	Nicolás, Silván, María Elvira	09711585L
9.095	López, Villa, Fernando Tirso	09722531V	67.060	Nieto, Polanco, Víctor	71934240S
66.893	Lorenzo, Alaiz, Iván	71423092L	6.907	Nuevo, Álvarez, Leopoldo	09690882Q
25.479	Losa, López, Iván	09808175D	65.733	Obregón, Magallanes, María Aracel	09727844V
52.701	Lozano, Martín, Rubén	71436272C	59.026	Olivera, Iban, Ángel	09639945R
65.563	Lozano, Pérez, María Nieves	09653750Y	19.497	Olmo, del Río, Valeriano Carlo	32755813H
36.304	Machín, Arias, Roberto	52397769C	11.003	Ordás, Álvarez, Clara Eugenia	09747617X
9.485	Macía, Gallego, Mercedes	09727123D	13.730	Ortega, Fernández, Marco Antonio	09778439N
58.791	Manovel, García, Esther	09497613Q	59.394	Ortega, Lorenzo, Enrique	09738423Q
2.090	Mansilla, Alonso, Petra	09493656S	12.551	Otero, Castresana, Roberto	09763823R
40.937	Manso, González, Javier	09753578Z	3.984	Paniagua, Ruano, Juventina	09620007G
32.012	Manualidades Eureka SL	B2432652Z	23.561	Pascual, Martínez, Florencio	09677843H
55.000	Marcello, Rubio, Ubaldo	09700229W	23.635	Pedregal, Cifuentes, Emilio	09684809S
66.071	Marcos, Andrés, Francisco Javier	09801855Z	40.022	Pedrol, Bonjoch, Ramón Jaime	36025233B
15.904	Marcos, Martínez, José A. y I	10178988Q	11.271	Pedrosa, López, María Socorro	09750347A
62.612	Márquez, Cunha, Rosa	10167497W	58.844	Pellitero, Alonso, Abilio	09547611N
58.213	Martín, Coca, Isabel	09779509R	66.707	Perales, Beltrán, Lino	40836871A
15.106	Martín, Martínez, Andrés	09987339A	34.664	Pereira, Barredo, María José	09753844G
65.985	Martín, Rodríguez, Juan Manuel	09788702V	36.226	Pérez, de Paz, Óscar	45622981C
37.709	Martínez, Alonso, María Jesús	09781958N	51.669	Pérez, del Valle, Fernando	09757056L
62.054	Martínez, Antolín, Tomas	09724430F	61.061	Pérez, Arias, Iván	71434678J
64.065	Martínez, Araujo, Rubén	71447749C	15.821	Pérez, Cabezas, Manuel	10172612B
67.221	Martínez, Bernardo, Rafael Vicente	06520993X	58.346	Pérez, Díaz, Víctor Carlos	38526977E
14.454	Martínez, Diez, Miguel Ángel	09792691G	62.390	Pérez, Fernández, M. Isabel	09794947Y
5.840	Martínez, Domínguez, José	09671946D	37.363	Pérez, García, Alberto	09712183L
52.741	Martínez, Escanciano, Alejandro	71446927A	59.921	Pérez, García, Ismael	09922886L
33.868	Martínez, Fernández, Andrés	09625471V	55.062	Pérez, González, Alfonso	09755040G
6.369	Martínez, Fernández, Ignacio	09681558F	66.914	Pérez, González, Héctor	71428044A
20.957	Martínez, Ferrero, Mateo	71544635F	62.452	Pérez, López, David	09805484D
7.957	Martínez, Gago, José Nicolás	09706942E	34.945	Pérez, López, Juan Manuel	09781040Z
20.904	Martínez, García, Agustín	71534659J	33.875	Pérez, Puente, Ysidro Luis	09628041B
64.602	Martínez, García, Isabel	09655865M	65.788	Pérez, Ramos, Francisco Javier	09743935P
40.815	Martínez, González, José Antonio	09733025T	6.381	Pérez, Santos, Rafael	09681782R
36.497	Martínez, González, Manuel	71548016F	65.074	Pérez, Santos, Rubén	71435440Q
66.956	Martínez, Jano, Daniel	71435083G	38.084	Plaza, García, Valentín	10598532V
59.545	Martínez, Llamazares, Landelino	09760234T	64.544	Ponga, Marín, María Carmen	09489072P
41.277	Martínez, Mateos, José Luis	09801112F	29.394	Porres, López, Elvira	09616679B
7.006	Martínez, Poza, María Teresa	09692271W	55.718	Porro, Pérez, Gladis Sara	X01809621G
21.113	Martínez, Rodríguez, María Carmen	74812581K	66.202	Pozuelo, Ferrero, María del Pilar	10176220P
66.063	Martínez, Sela, Manuel Antonio	09800332D	6.706	Presa, Romero, José Isidro	09687359N
65.476	Martínez, Silverio, Pablo	09485796K	12.020	Prieto, Alonso, Santiago	09758138C
44.356	Martínez, Ugidos, Silverio	71404446A	64.114	Prieto, Álvarez, Francisco Javier	71551919T
41.083	Matilla, de la Fuente, María Rosario	09773551T	14.667	Prieto, Cordero, José Antonio	09800051G
11.812	Matilla, Villada, María Nazareth	09756033P	35.153	Prieto, Escanciano, Víctor	09805349N
58.862	Mediavilla, Ramos, Faustino	09571350S	66.847	Prieto, Fernández, Enrique	71403041R

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
15.809	Prieto, González, Jacinto	10170994A	65.893	Salvadores, Cela, Cesar A.	09768617B
65.904	Prieto, Luengo, Pablo Antonio	09771449Z	66.307	Samaniego, Tejedor, Antonia	11711771X
6.851	Prieto, Marne, Ismael	09689922E	67.990	Sampedro, Morote, Jesús Manuel	10204007B
52.069	Prieto, Prieto, Francisco Javier	09807416D	55.896	Sánchez, Ballesteros, María Soledad	09665827P
54.012	Prieto, Suárez, M Luisa	09759623X	66.929	Sánchez, Bode, Patricia	71430256F
64.374	Procar Plus, SL	B2436382Z	13.002	Sánchez, Ceballos, Rafael	09768824B
48.957	Promociones Porma Fernández, SL	B24356826	5.285	Sánchez, García, Ángeles	09661001N
57.861	Prudencio, Zazo, José Alberto	52128371K	7.944	Sánchez, García, José Manuel	09706723X
10.448	Puente, Alonso, Roberto	09740021G	67.271	Sánchez, González, Fernando	09462476T
1.927	Puente, Flecha, Balbino	09484354M	14.040	Sánchez, González, Fernando	09783195F
12.252	Puente, González, Ana María de la	09760796X	5.506	Sánchez, López, Ana María	09665284V
12.251	Puente, González, María Elena de	09760795D	51.159	Sánchez, Morón, Carmen	09595639Q
65.947	Puente, Reyero, Ángel Israel	09781989C	60.193	Sánchez, Suárez, Óscar Luis	11339006Y
50.505	Puente, Reyero, Juan Carlos de la	09765517Q	10.320	Santamarta, Coca, María Concepción	09738354Q
13.532	Quijano, Ahijado, Óscar	09775462W	8.053	Santamarta, Luengos, Luis J.	09708287X
34.998	Quindos, Martín-Granizo, Nila	09787291D	37.387	Santiago, Gómez, Pedro	09717723Q
9.681	Rabade, Doce, Rodolfo	09729717G	10.299	Santos, Almirante, Juan José	09738040R
8.850	Rabanal, López, María Luisa	09719529M	12.915	Santos, Arévalo, María Antonia	09767825R
65.961	Rabanal, Marcos, José Carlos	09784551Y	54.075	Santos, Diez, José Luis	09778157Y
34.913	Ramírez, Blanco, Lorenzo	09778089F	20.473	Santos, Sahelices, Montserrat	71392658Z
65.724	Ramón, Puga, Julián	09725844H	9.831	Santos, Soto, José Manuel	09731699P
56.858	Ramos, Cueto, José Luis	09728746E	29.157	Sanz, Álvarez, José Miguel	09385836L
58.736	Ramos, Orejas, María	09469055R	40.689	Sarmiento, Carmenes, Santiago	09696567C
5.722	Rastrilla, Suárez, José Felipe	09669544E	36.443	Segui, Diez, Raquel y l Hm	71431161S
16.210	Rato, Gallegos, Amador	10297700W	15.943	Serrano, Nistal, Ángel	10181785F
62.059	Redondo, Lorenzana, Jesús	09725709K	60.585	Sevigas LEÓN SL	B24442154
66.892	Reguera, García, Marcos	71422456G	25.220	Sierra, Robles, Ana Belén	09785826Q
65.634	Reguera, Pinilla, Lupicinio	09696006B	11.505	Sierra, Robles, Santos	09753093N
62.827	Renedo, Prieto, Francisco Javier	11760046P	51.326	Soto, Fernández, José Luis	09683356B
611	Reques, Cabrero, Ricardo	04144084J	47.224	Sotorrio, Díaz, Javier	09792856P
51.341	Revuelta, Prieto, Ángel	09687402D	21.200	Stallion S.A.	A78952124
65.353	Ricci, Andrea	X03530317R	65.754	Suárez, del Fueyo, Antonio Manuel	09733453Z
12.162	Riego, Martínez, Miguel Ángel	09759472C	51.676	Suárez, del Fueyo, Manuel Ángel	09757713D
61.102	Riera, Garrido, Alexandra	71443132A	8.635	Suárez, Alonso, José Andrés	09716447M
59.418	Riol, Maniega, Saturnino	09742252G	45.593	Suárez, Álvarez, Pío	09569713B
10.566	Riva, Castellanos, Esteban L.	09741935D	13.159	Suárez, Fernández, Miguel Ángel	09770639D
14.484	Rivero, del Río, Raúl	09793929T	4.639	Suárez, Juárez, Heliodoro	09637448B
65.872	Robla, Blanco, José Ángel	09763328N	52.587	Suárez, López, María Elena	71420605Q
61.792	Robles, de Célis, Andrés	09599994R	54.311	Suárez, Manilla, Fidel José	10789556A
34.368	Robles, Álvarez, Samuel Ángel	09723148J	50.060	Suárez, Tomas, Rubén	71436220Z
34.170	Robles, García, Joaquín	09692831X	17.960	Suministros y Manufacturas De Alija	A24020794
51.918	Robles, Ramos, Beatriz	09790111T	66.870	Teixeira, Benavides, Sonia Celeste	71418594Y
62.057	Robles, Vázquez, Mª Luisa	09725197S	59.555	Tejerina, Villar, José Ángel	09761623D
55.117	Roces, Mansilla, Jesús	09782166J	63.277	Tetra Digital SL	B24427700
5.492	Rodríguez, de Castro, Máximo	09664906F	57.567	Textiles Moni, SL	B24431967
43.011	Rodríguez, Aller, Manuel	09715118X	36.408	Toro, Laiz, Elena del	71420231X
62.140	Rodríguez, Álvarez, Mª Begoña	09746459W	24.076	Torre, Robles, José Manuel	09719389A
10.913	Rodríguez, Diez, Beatriz	09746591L	11.232	Torres, Cabrera, Carlos Antonio	09750009X
65.728	Rodríguez, Fuertes, María Luz	09726332T	20.785	Torres, LEÓN, Antonio	71418538L
12.576	Rodríguez, García, Manuel	09764102G	61.060	Trapero, Donoso, David	71434594K
37.573	Rodríguez, García, María José	09757849F	64.757	Trigueros, Cortes, Laura	09785559W
61.900	Rodríguez, González, Paz Concepción	09669753R	34.440	Urcera, Paniagua, Santiago	09732109G
10.039	Rodríguez, Hurtado, Javier	09734438X	21.059	Valbuena, Izquierdo, Jesús	71921495N
12.415	Rodríguez, López, Andrés	09762336D	59.776	Valcarcel, Bayón, Alfredo	09792427Q
66.350	Rodríguez, Magaz, Silvia	12392153Y	62.961	Valcarcel, Bernardo, Alfredo	14110154E
65.906	Rodríguez, Murciego, Celedonio	09772201F	35.323	Valderrey, Vidales, Benicio	10147787A
60.367	Rodríguez, Nicolás, Juana María	18002946H	60.962	Valdes, Barbillo, Alberto	71421598C
65.562	Rodríguez, Pariente, Ángel	09651284R	50.064	Valdes, Barbillo, Camilo Ramiro	71436831G
14.416	Rodríguez, Rodríguez, María del Pilar	09791238T	16.389	Valdes, Vega, Ángel-Oficina	10615669L
62.032	Rodríguez, Velasco, María Isabel	09719771V	66.922	Valdueza, Iglesias, Sandra	71429034G
3.541	Rojo, Blanco, Pablo	09603491W	60.990	Valdueza, Iglesias, Virginia	71424970B
65.417	Romero, García, Miguel Ángel	07981538D	13.585	Valle, Pérez, Francisco Javier del	09776052V
8.599	Rubio, del Pozo, Tomas Fco.	09715980K	40.644	Valle, Robles, José Luis	09686301N
46.709	Rubio, Cabero, Alegría	09756292Z	20.815	Valle, Sancho, Ángel	71424946X
59.102	Ruiz, Cueto, Manuel Ramón	09670798B	55.404	Vangaje SL	B24404477
13.212	Ruiz, Llamas, María Jesús	09771187M	60.601	Vara, Prieto, Jorge Enrique	25710630B
60.991	Ruiz, Reyes, David	71425019Z	66.894	Vega, Álvarez, Pedro Antonio	71423535W
52.581	Ruiz, Trueba, Angel	71419616Q	7.800	Vega, Cadenas, Luis	09704682Q

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
21.660	Velasco, Campelo, Cipriano	09583166D
66.927	Velasco, Payo, Jorge	71429908G
41.329	Velerdas, Robles, Vanessa	09806675G
65.358	Vergara, Velasco, Luz Manina	X03762305B
62.901	Vidal, Fernández, Cesar	12401350A
40.715	Viejo, Álvarez, José Antonio	09704774Q
60.129	Viejo, Cachón, Jorge	10205442C
39.648	Villa, González, María Magdalena	09787340N
20.791	Villabol, Cadenas, Diana	71419525V
12.732	Villacorta, Quirós, César	09765846T
28.790	Villar, Liébana, Juan	00651876X
48.293	Villar, López, Francisco Javier	11713276C
65.515	Villota, Fernández, David	09600154T
19.690	Vizcaíno, Requena, Dolores	34249521Z
6.997	Yanutolo, Suárez, Luciano	09692129K
46.418	Yugueros, de la Varga, Enriqueta	09725718F
5.734	Zapico, Diez, José Luis	09669835Z
60.978	Zayas, Serra, Silvia Cristina	71423710Q

León, 11 de diciembre de 2003.-El Recaudador Municipal (ilegible).
9591 514,40 euros

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León,

HACE SABER: Que los deudores que figuran en la adjunta relación no han podido ser notificados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, a pesar de haberse intentado por dos veces. Por lo que, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105.6 y 126.4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, se les cita para que comparezcan en el lugar que se indica al objeto de ser notificados.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndoles que, cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Procedimiento que las motiva: Gestión Recaudatoria.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León, calle Ordoño II, 10-1ª planta (Recaudación Municipal).

Acto que se pretende notificar:

DILIGENCIA DE EMBARGO DE SUELDOS, SALARIOS Y PENSIÓNES:

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF del deudor es la siguiente:

REFERENCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1888/03	Carrera Fernández, Manuel	15336816W
1901/03	Fresnadillo Martín, Victoriano	09698987W
1902/03	Gómez Bayón, Sofía	09670496P
1898/03	Gómez Fernández, Bernardo	09726581L
1885/03	González Uroz, Carlos	09723238B
1893/03	Granja Barrientos, Jose Luis	09759591R
1894/03	López Marcos, Alberto	09763467J
1892/03	Madrid Pisabarro, Olegario	71536005W
1895/03	Mansilla Prieto, Miguel	09719883Z
1897/03	Martínez García, Héctor	71429671C
1903/03	Pinto Marañón, Ángel Carlos	09735837Y
1905/03	Ríos Fernández, Lauro	14933462E
1889/03	Rojano González, Santos	09757441J
1903/03	Vidal Fernández, Miguel	09729815X

León, 16 de diciembre de 2003.-El Recaudador Municipal. (ilegible)

9719 36,00 euros

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León

HACE SABER: Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento, en aplicación de lo así establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se les cita para comparecer, por sí o por medio de sus representantes en el lugar que se le indica al objeto de ser notificados en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal.

Concepto: Liquidación tributaria. 38/2003.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León.

Av. Ordoño II, nº 10 1ª planta.

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Alvarez, Villa, Adolfo	09789558E	0000125 Recargo de Apremio
Cabezas, Chapado, Adela	11966312X	0004622 IBI Urbana
López, Ferreras, Francisco	09552457M	04336 Increment. valor terrenos n/urb.
López, Natal, Rubén	09807153E	0000128 Recargo de Apremio
López, Natal, Rubén	09807153E	0000136 Recargo de Apremio
Rueda, Fernández, Erasmo	09606049F	01482 Increment. valor terrenos n/urb.

LEÓN, 16 de diciembre de 2003.-El Recaudador (ilegible).

9644 22,40 euros

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León

HACE SABER: Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento, en aplicación de lo así establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se les cita para comparecer, por sí o por medio de sus representantes en el lugar que se le indica al objeto de ser notificados en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal.

Concepto: Liquidación tributaria. 36/2003.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León.

Av. Ordoño II, nº 10 1ª planta.

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Comunidad Const. Edif. Modelcasa V	G24313884	0004510 IBI Urbana
Constructora Canescan, SL	B24460594	002622/0001 Imp.Construc., Instalac.y Obras
Interoute Telecomunicaciones, S.A.	A78860699	001552/0001 Tasa Licencias Urbanísticas
Interoute Telecomunicaciones, S.A.	A78860699	001552/0001 Imp.Construc., Instalac.y Obras
Pérez, Martínez, Luis	10193165W	0004506 IBI Urbana
Promociones Porma Fernández, SL	B24356826	0004423 Increment. valor terrenos n/urb.
Ucisa, Urbanizacion. y Const.Ind., S.A.	A33219106	0004505 IBI Urbana

LEÓN, 16 de diciembre de 2003.-El Recaudador (ilegible).

9645 23,20 euros

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León

HACE SABER: Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan sin que haya

sido posible practicarla por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento, en aplicación de lo así establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se les cita para comparecer, por sí o por medio de sus representantes en el lugar que se le indica al objeto de ser notificados en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal.

Concepto: Liquidación tributaria. 26/2003.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León.

Av. Ordoño II, nº 10 1ª planta.

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Álvarez, Guerrero, David	09808663Z	0003989 IBI Urbana
Andrés, Andrés, Rodrigo y esposa	09520918E	0003849 IBI Urbana
Arias, Álvarez, Antonio	10028621T	0003718 IBI Urbana
Blanco, Domínguez, Manuel y esposa	07808673N	0003853 IBI Urbana
Borges, Bermejo, Roberto	09716109N	0000090 Recargo de Apremio
Casas, Garmón, José Manuel	71548792R	0003661 IBI Urbana
Construcciones Natalio Franco, SL	B24460776	0003678 IBI Urbana
Diez, Fernández, M. Luisa del Carmen	09462156W	0003886 IBI Urbana
Estévez, Eguigaray, Margarita	12119714W	0003735 IBI Urbana
Fernández-Miranda, Ichausti, Ignacio y esp	25144336T	0003797 IBI Urbana
González, Pérez, Candelas	09797138N	0000083 Recargo de Apremio
Herrero, Fernández, M. Cristina	09310233V	0003801 IBI Urbana
Lucas, Martínez, Ceferino de	09701605K	0003931 IBI Urbana
Martínez de Marigorta, García, Luis María	16246537G	0003876 IBI Urbana
Palacios, Alonso, Luis	09582981P	0003934 IBI Urbana
Principado de Inversiones, S.A.	A33217415	0003982 IBI Urbana
Raba, Sainz, Francisco Javier	13756515P	0003556 IBI Urbana
Santamarta, Flórez, Gerardo y esposa	09506112M	0003755 IBI Urbana
Santamarta, Flórez, Gerardo y esposa	09506112M	0003757 IBI Urbana

LEÓN, 16 de diciembre de 2003.—El Recaudador (ilegible).

9646 33,60 euros

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León

HACE SABER: Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento, en aplicación de lo así establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se les cita para comparecer, por sí o por medio de sus representantes en el lugar que se le indica al objeto de ser notificados en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal.

Concepto: Liquidación tributaria. 35/2003.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León.

Av. Ordoño II, nº 10 1ª planta.

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Díaz, Robles, María José	09706507R	0004447 IBI Urbana
Promociones Porma Fernández, SL	B04356826M	00568 Increm. valor terrenos n/urb.

LEÓN, 16 de diciembre de 2003.—El Recaudador (ilegible).

9647 20,00 euros

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León

HACE SABER: Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento, en aplicación de lo así establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se les cita para comparecer, por sí o por medio de sus representantes en el lugar que se le indica al objeto de ser notificados en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal.

Concepto: Liquidación tributaria. 33/2003.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León.

Av. Ordoño II, nº 10 1ª planta.

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Álvarez, Martínez, Jesús	09682784Z	04523 Increm. valor terrenos n/urb.
Asociación de Diabéticos de León	G24315137	000008 PP Uso dependencias municip.
Azvas SL	B33228396	0002064 IAE Activ. Empresariales
Barreales, Morala, Máximo Ángel	09736162D	0002066 IAE Activ. Empresariales
Café Ristretto Sdad Civil	G24443384	0002072 IAE Activ. Empresariales
Carballo, Lario, José Antonio	71430791J	0002077 IAE Activ. Empresariales
Carmen Calleja SL	B2444622	0002078 IAE Activ. Empresariales
Castrillo, Seco, Rosa María	100183073	000081 Servicio Extinción Incendios
Explotaciones Urbanas Prifer SL	B24398497	0002109 IAE Activ. Empresariales
Fernández Y Villa Cb	E24459257	0002110 IAE Activ. Empresariales
Fernández, Bravo, M Inmaculada	09808232C	0002112 IAE Activ. Empresariales
Fernández, López, M Dolores	09784384T	0002114 IAE Activ. Empresariales
Fernández, Sastre, Ana Belén	09806737C	0002117 IAE Activ. Empresariales
García, Fernández, Candida	10049743P	0002126 IAE Activ. Empresariales
Giménez, Jimeno, Luis Miguel	10199601K	0002138 IAE Activ. Empresariales
Laiz, López, Jorge	71443774R	0002170 IAE Activ. Empresariales
Montendón, Nguyen, M Clara	09744331J	0002192 IAE Activ. Empresariales
Montenegro, Bermúdez, Carlos Hernán	X03869348N	0002193 IAE Prof./Artist
Moreno, Ortiz, Mario Ramiro	X03777184D	0002195 IAE Prof./Artist
Pascual, Conde, José Luis	10199820X	0002208 IAE Prof./Artist
Peniche, Álvarez, María Teresa	34872542B	0002211 IAE Activ. Empresariales
Promociones Porma Fernández, SL	B24356826	000056 Increm. valor terrenos n/urb.
Promociones Porma Fernández, SL	B24356826	04331 Increm. valor terrenos n/urb.
Promociones Porma Fernández, SL	B24356826	000018 Increm. valor terrenos n/urb.
Saiz, Fernández, Ramón	09681386L	0002235 IAE Prof./Artist
Suárez, Valladares, Javier	09786423S	0002242 IAE Prof./Artist

León, 16 de diciembre de 2003.—El Recaudador (ilegible).

9648 39,20 euros

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León

HACE SABER: Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento, en aplicación de lo así establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se les cita para comparecer, por sí o por medio de sus representantes en el lugar que se le indica al objeto de ser notificados en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal.

Concepto: Liquidación tributaria. 13/2003.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León.

Av. Ordoño II, nº 10 1ª planta.

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
"burgo Nuevo 42 Cb"	E24462475	0000001 IAE Activ. Empresariales
Ait, Oukharrd, Nadia	X03447032E	0000039 IAE Activ. Empresariales
Ait, Oukharrd, Nadia	X03447032E	0000040 IAE Activ. Empresariales
Alioune, Ba	X02175112W	0000057 IAE Activ. Empresariales
Alonso, Carpintero, Pablo Julián	09782912T	0000077 IAE Prof./Artist
Alvarez, Mínguez, Jose Ramón	09791448A	0000118 IAE Activ. Empresariales
Alvarez, Muñiz, Juan Manuel	09688855J	0000119 IAE Activ. Empresariales
Alves, Cunha, Adelino	X00570004H	0000137 IAE Activ. Empresariales
Alves, Pato, María Elena	34970018J	0000138 IAE Activ. Empresariales
Amc España Alfa Metalcraft Corp., Sa	A08345555	0000143 IAE Activ. Empresariales
Andres, Rodríguez, Miguel Angel	28961423F	0000155 IAE Activ. Empresariales
Apetece Cb	E24465296	0000165 IAE Activ. Empresariales
Arias, Bardón, Raquel	09759699V	0000182 IAE Prof./Artist
Armosto, Núñez, Salvador	00392445L	0000190 IAE Activ. Empresariales
Asoc Para La Formación E Invest Tecnolo	G24462848	0000214 IAE Activ. Empresariales
Asoc Peña "los Leones De León" club Ath	G24335382	0000215 IAE Activ. Empresariales
Asprosep Cb	E24371858	0000217 IAE Activ. Empresariales
Atac León Promociones Inmobiliarias SL	B24419640	0000221 IAE Activ. Empresariales
Bartolo, Duarte, Telmo Andre	71504122C	0000266 IAE Activ. Empresariales
Bebipac SL	B24456949	0000270 IAE Activ. Empresariales
Bedoya, Luengo, Rubén	71418341Y	0000272 IAE Activ. Empresariales
Belin, Mario, Daniel	X01295540L	0000275 IAE Prof./Artist
Benito Y Monjardín Sa Sociedad De Valore	A28923753	0000279 IAE Activ. Empresariales
Berianlu SL	B24443301	0000282 IAE Activ. Empresariales
Brea, Riego, Jorge	09756117T	0000306 IAE Activ. Empresariales
Brinsler Ingeniería Y Servicios, SL	B62791785	0000307 IAE Activ. Empresariales
C G C 2000 SL	B81310021	0000317 IAE Activ. Empresariales
Cabello, Mayo, Jose-Antonio	09781919L	0000325 IAE Activ. Empresariales
Cabero, Martínez, Andres	10030038Z	0000327 IAE Activ. Empresariales
Cabero, Vidales, Yolanda	10203057G	0000329 IAE Prof./Artist
Cafetería R.M. Cb	E24464760	0000333 IAE Activ. Empresariales
Cafetería R.M. Cb	E24464760	0000334 IAE Activ. Empresariales
Calvo, González, Sergio	71427129P	0000340 IAE Activ. Empresariales
Carrera, Rodríguez, Juan Manuel	09601923K	0000374 IAE Prof./Artist
Casasola, Lombardía, Rubén	11063892H	0000391 IAE Activ. Empresariales
Castillo, López, Juan Antonio	43411049K	0000406 IAE Activ. Empresariales
Centro Trauma León SL	B24446742	0000426 IAE Activ. Empresariales
Cid, Huerga, Eva Maria	10195617Q	0000437 IAE Activ. Empresariales
Comercial Leodis SL	B24214371	0000452 IAE Activ. Empresariales
Construcciones Canadienses N. H. SL	B24446403	0000462 IAE Activ. Empresariales
Construcciones Y Reformas Leonat SL	B24448581	0000501 IAE Activ. Empresariales
Constructora Zale SL	B24449183	0000506 IAE Activ. Empresariales
Constructora Zale SL	B24449183	0000507 IAE Activ. Empresariales
Cuesta, Miguélez, Esteban	09618755V	0000531 IAE Prof./Artist
Cuesta, Miguélez, Esteban	09618755V	0000224 IAE Prof./Artist
De la Iglesia, Talayero, Almudena	71441886E	0000547 IAE Prof./Artist
Delgado, Blanco, Elsa Lizette	X00505657W	0000550 IAE Activ. Empresariales
Diene, Cheikh	X01621755W	0000567 IAE Activ. Empresariales
Diez, Castro, Teófilo	13039760W	0000576 IAE Activ. Empresariales
Diez, Vila, San Juan, Joaquín Jose Luis	09709631C	0000596 IAE Prof./Artist
Diop, Aliou	X00570413J	0000600 IAE Activ. Empresariales
Distribuciones Felechares SL	B24448342	0000603 IAE Activ. Empresariales
Do, Nascimento, Correia Tolentino	X01234278Y	0000608 IAE Activ. Empresariales
Domínguez, Estrada, María Magdalena	71517526S	0000610 IAE Activ. Empresariales
Electrobes Coruña, SL	B15651797	0000642 IAE Activ. Empresariales
Eurocop SL	B80103971	0000671 IAE Activ. Empresariales
Export Halal SL	B24430803	0000678 IAE Activ. Empresariales
Fajardo, Lesmes, Ricardo	X03758218H	0000681 IAE Activ. Empresariales
Farty-Elio SL	B24463663	0000686 IAE Activ. Empresariales
Fernández, Arrimada, Iván	72886383G	0000698 IAE Activ. Empresariales
Fernández, Arrimada, Iván	72886383G	0000699 IAE Activ. Empresariales
Fernández, Arrimada, Iván	72886383G	0000700 IAE Activ. Empresariales
Fernández, Astorga, Alfredo	09709306V	0000701 IAE Activ. Empresariales
Fernández, Gutiérrez, Javier A	09749042D	0000727 IAE Activ. Empresariales
Fernández, Martínez, Jose L	11414399M	0000737 IAE Activ. Empresariales
Ferreiro, Bello, Orlando	33822928W	0000764 IAE Prof./Artist
Ferreño, Pico, María Belén	32817683H	0000769 IAE Prof./Artist
Ferygar Sdad Coop	F24445504	0000771 IAE Activ. Empresariales

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Fontañan SL	B24437063	0000780 IAE Activ. Empresariales
Foto León Y Tus Cosas SL	B24455545	0000784 IAE Activ. Empresariales
Foto León Y Tus Cosas SL	B24455545	0000785 IAE Activ. Empresariales
Franco, Juan, M del Amor	10196417B	0000792 IAE Activ. Empresariales
Freire, Fernández, Fernando	36083303Y	0000797 IAE Prof./Artist
Frío Coruña, SL	B15717309	0000800 IAE Activ. Empresariales
Fuertes, Martínez, Jose Vicente	10190102K	0001570001 Imp.Construc., Instalac.y Obras
García, Bayón, Jose Luis	09685156V	0000834 IAE Prof./Artist
García, Frajejas, Javier	09786619G	0001160001 Imp.Construc., Instalac.y Obras
García, García, Eliecer	09737785E	0000850 IAE Activ. Empresariales
García, García, Eliecer	09737785E	0000851 IAE Prof./Artist
García, García, M Cruz	10187840J	0000854 IAE Activ. Empresariales
García, Gómez, Veruska	71441337W	0000859 IAE Prof./Artist
García, Llamas, Arturo	09609009T	0000863 IAE Activ. Empresariales
García, Losada, M Luz	09754173B	0000868 IAE Activ. Empresariales
García, Pascual, Jose Clemente	09717406K	0000879 IAE Activ. Empresariales
García, Pascual, Jose Clemente	09717406K	0000880 IAE Activ. Empresariales
Gas-Lladolid Instalaciones SL	B47467816	0000902 IAE Activ. Empresariales
Gestión De Proyectos Cb	E24464430	0000911 IAE Activ. Empresariales
Gómez, Alonso, Francisco	44427181J	0000926 IAE Activ. Empresariales
González, Pastor, Jesús	71551342K	0000973 IAE Activ. Empresariales
Gonzalo, Jambriña, Juan	71554656T	0000988 IAE Activ. Empresariales
Grafenberg SLL	B24442048	0000992 IAE Activ. Empresariales
Grafenberg SLL	B24442048	0000993 IAE Activ. Empresariales
Gutiérrez, Ríos, Anselmo	09504792L	0003590001 Imp.Construc., Instalac.y Obras
Gutiérrez, Sinde, Angel Vicente	09756114C	0001030 IAE Activ. Empresariales
Gutiérrez, Torre, Ana	20206005E	0001031 IAE Prof./Artist
Halioui, Driss	X00525743D	0001032 IAE Activ. Empresariales
Herreras, Pellitero, Nieves	09638705A	0002030 IAE Activ. Empresariales
Herreras, Pellitero, Nieves	09638705A	0002243 IAE Activ. Empresariales
Hosteleros Marsán, SL En Constitución	B74056557	0001069 IAE Activ. Empresariales
Iasyrkina, Elena	X04129837A	0001076 IAE Activ. Empresariales
Iasyrkina, Elena	X04129837A	0001077 IAE Activ. Empresariales
Inversiones Feycor, SL	B33666553	0001121 IAE Activ. Empresariales
Iván, Gospodinov, Ivanov	X03681137X	0001127 IAE Activ. Empresariales
Jiménez, Cimas, Dulce Amor	71502694H	0001136 IAE Activ. Empresariales
Jimeno, Sánchez, Maria Mercedes	45423024W	0001140 IAE Prof./Artist
Jover, Pina, Daniel	48360565Y	0001147 IAE Activ. Empresariales
Jover, Pina, Daniel	48360565Y	0001148 IAE Activ. Empresariales
Junco, Benitez, Grace del Carmen	X03014648S	0001155 IAE Activ. Empresariales
Laiz, García, Maria Carmen	09738696J	0001171 IAE Activ. Empresariales
Laiz, López, Jorge	71443774R	0001172 IAE Activ. Empresariales
Lancia Moda SL	B24449647	0001175 IAE Activ. Empresariales
Latín Records SL	B24440711	0001178 IAE Activ. Empresariales
Latín Records SL	B24440711	0001179 IAE Activ. Empresariales
Ledesma Y Granados Gestores SL	B82683129	0001184 IAE Activ. Empresariales
León, Fidalgo, Benito	09761739X	0001194 IAE Prof./Artist
Leoncar & Truck SL	B24449274	0001197 IAE Activ. Empresariales
Leoncar & Truck SL	B24449274	0001198 IAE Activ. Empresariales
Leotabi SL	B24426413	0001209 IAE Activ. Empresariales
Librería Picos De Europa S.L.L	B24451742	0001218 IAE Activ. Empresariales
Lyoubi, El, Houssaine	X02516209D	0001291 IAE Activ. Empresariales
M & D Servicios Cb	E24452823	0001293 IAE Activ. Empresariales
M & D Servicios Cb	E24452823	0001294 IAE Activ. Empresariales
Macavel S Coop Ltda	F37050135	0001298 IAE Activ. Empresariales
Martin, Córdoba, Oscar	10195900T	0001326 IAE Prof./Artist
Martínez, Rodríguez, Javier	10084772P	0001367 IAE Activ. Empresariales
Metalpetro SL	B24441156	0001399 IAE Activ. Empresariales
Monplayma SL	B24439309	0001413 IAE Activ. Empresariales
Monplayma SL	B24439309	0001414 IAE Activ. Empresariales
Montajes Ravema SL	B24451148	0001416 IAE Activ. Empresariales
Montalbo, González, Cristóbal	10200053J	0001419 IAE Activ. Empresariales
Moran, Domínguez, Juan-Francisco	34573655D	0001429 IAE Activ. Empresariales
Multiservicios Trabajo Tranche SL	B24449084	0001449 IAE Activ. Empresariales
Nauvoa SL	B83207456	0001455 IAE Activ. Empresariales
Paredes, Blanco, Javier	09690201W	0001526 IAE Activ. Empresariales
Pellitero, Castro, David	71434155L	0001543 IAE Activ. Empresariales
Pérez, Martínez, Javier	09742646F	0001560 IAE Activ. Empresariales

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Perla Del Pacífico Cb	E24447518	0001576 IAE Activ. Empresariales
Perla Del Pacífico Cb	E24447518	0001577 IAE Activ. Empresariales
Ponferrada, Cortes, Antonio	39844759L	0001591 IAE Activ. Empresariales
Prada, González, Elías	10021936P	0001605 IAE Activ. Empresariales
Prado, Fernández, Daviña	71429842F	0001606 IAE Activ. Empresariales
Promociones Urbanísticas Rollo Santa Ana	B24367450	01644 Increm. valor terrenos n/urb.
Promociones Valdani SL	B24296147	0001635 IAE Activ. Empresariales
Promociones Valdani SL	B24296147	0001636 IAE Activ. Empresariales
Reciclados Y Tratamientos Ind León SL	B24440604	0001679 IAE Activ. Empresariales
Reformas Y Servicios J.J. León SL	B24447682	0001684 IAE Activ. Empresariales
Rejas, Suárez, M Luisa	09732447C	0001692 IAE Prof./Artist
Ricoy, González, Manuel	32777812Y	0001710 IAE Prof./Artist
Robla, Blanco, Raimundo	09780053Q	0001719 IAE Activ. Empresariales
Robles, Casado, Francisco Javier	71425455J	0001724 IAE Activ. Empresariales
Rocksonic Aislamientos SL	B24449290	0001733 IAE Activ. Empresariales
Rodríguez, Blanco, Zulima	71436457K	0001739 IAE Activ. Empresariales
Rodríguez, Carpintero, Crescencio	71407761Y	0001742 IAE Activ. Empresariales
Rodríguez, Fernández, Francisco Luis	27383161M	0001744 IAE Prof./Artist
Rodríguez, Platas, Francisco Jose	09364106R	0001761 IAE Activ. Empresariales
Rodríguez, Robles, Jairo	09798099F	0001763 IAE Activ. Empresariales
Rubio, González, Darío	09778294M	0001773 IAE Activ. Empresariales
Ruiz, Lezana, Martínez Rubén	18599824T	0001775 IAE Activ. Empresariales
Salvador, Tormo, Nélida	71420275P	0001786 IAE Prof./Artist
Santos, Pérez, Roberto	09778434F	0001822 IAE Prof./Artist
Sistemas Lógicos León SL	B24431025	0001854 IAE Activ. Empresariales
Subsonic 100 SL	B24321218	0001875 IAE Activ. Empresariales
Tanasiy, Román	X03155893V	0001896 IAE Activ. Empresariales
Teixeira, Benavides, Sonia Celeste	71418594Y	0001908 IAE Activ. Empresariales
Teixeira, Benavides, Sonia Celeste	71418594Y	0001909 IAE Activ. Empresariales
Teixeira, Benavides, Sonia Celeste	71418594Y	0001910 IAE Activ. Empresariales
Traichih, Abderazzak	X03887990R	0001938 IAE Activ. Empresariales
Valcárcel Blanco Cb	E24464232	0001955 IAE Activ. Empresariales
Valtur Cyl SL	B24440729	0001966 IAE Activ. Empresariales
Veloza, Murcia, Norberto	X03155926G	0001977 IAE Activ. Empresariales
Vidal, Blanco, M Teresa	09717930Q	0001989 IAE Activ. Empresariales
Villar, Navarro, M Angeles	09737262M	0001999 IAE Prof./Artist
Viñambres, Alvarez, Jose	71504826B	0002009 IAE Prof./Artist

LEÓN, 16 de diciembre de 2003.—El Recaudador (ilegible).

9649 156,00 euros

* * *

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León

HACE SABER: Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento, en aplicación de lo así establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se les cita para comparecer, por sí o por medio de sus representantes en el lugar que se le indica al objeto de ser notificados en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal.

Concepto: Liquidación tributaria. 32/2003.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León.

Av. Ordoño II, nº 10 1ª planta.

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Alonso, Fernández, Isabel Araceli y Hna	71395699L	0004300 IBI Urbana
Alonso, Fernández, Isabel Araceli y Hna	71395699L	0004301 IBI Urbana
Alonso, Fernández, Isabel Araceli y Hna	71395699L	0004302 IBI Urbana
Beltrán, García, Avelina	09767716F	0004339 IBI Urbana
Diez, Fernández, M. Luisa del Carmen	09462156W	0004287 IBI Urbana

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Garrido, Josa, M. José	10074307P	0004369 IBI Urbana
Garrido, Josa, M. José	10074307P	0004377 IBI Urbana
Hernández, Domínguez, Emiliano	07433374G	0004315 IBI Urbana
Inbarre S.A.	A78371853	0004306 IBI Urbana
Laguna Inmobiliaria Leonesa SL	B24330532	0004327 IBI Urbana
Ortega, de Castro, Luis Ángel	12746742G	0004244 IBI Urbana
Ortega, de Castro, Luis Ángel	12746742G	0004245 IBI Urbana

LEÓN, 16 de diciembre de 2003.—El Recaudador (ilegible)

9650 28,00 euros

* * *

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León

HACE SABER: Habiéndose intentado por dos veces la notificación a los contribuyentes que a continuación se relacionan sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Excmo. Ayuntamiento, en aplicación de lo así establecido en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio se les cita para comparecer, por sí o por medio de sus representantes en el lugar que se le indica al objeto de ser notificados en el plazo de diez días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Recaudación Municipal.

Concepto: Liquidación Tributaria. 19/2003.

Lugar de comparecencia: Excmo. Ayuntamiento de León.

Av. Ordoño II, nº 10 1ª planta.

Contribuyente	DNI/NIF	Concepto
Aja, Ahedo, Raúl y I	07212945F	0003108 IBI Urbana
LEÓN, 16 de diciembre de 2003.—El Recaudador (ilegible).		
9652		19,20 euros

* * *

Habiendo sido aprobados inicialmente los pliegos rectores de la convocatoria de contratación por concurso, procedimiento abierto, de la "Concesión de explotación de la cafetería del Centro La Serna", por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2003, por el presente anuncio se hacen públicos y se establece un plazo de reclamaciones a los pliegos de ocho días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, abriéndose asimismo el período licitatorio, a fin de que puedan concurrir las personas físicas o jurídicas interesadas, presentando las correspondientes proposiciones, las cuales se ajustarán a las siguientes condiciones:

Importe del contrato: Canon mensual de 200 euros, IVA incluido, así como tarifa de precios.

Plazo de duración del contrato: Dos años, con posibles prórrogas de dos años más.

Fianza provisional: 192,00 euros (2% convocatoria).

Fianza definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en la presente convocatoria, deberán entregar su propuesta en el Excmo. Ayuntamiento de León (Sección de Contratación), entre las 9.00 horas y las 13.00 horas, en dos sobres cerrados y lacrados, en la plaza de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, finalizando el mismo a las 13.00 horas del último día resultante, que si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

Las proposiciones que se presenten deberán acompañar la documentación que se determina en la cláusula 7ª de los referidos pliegos y deberán ajustarse al modelo que se especifica:

“Don....., mayor de edad, con domicilio en....., con DNI nº....., actuando en su propio nombre o en representación de....., según poder bastanteado que acompaña.

Expone:

Primero.- Que, enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto, por concurso, de la “Concesión de explotación de la cafetería del Centro La Serna”, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN nº....., correspondiente al día..... de..... de....., y con pleno conocimiento de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente:

Oferta:

– Denominación del contratista: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social o nombre comercial).

– Datos del contratista: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex y Número de Identificación Fiscal).

– Características de la concesión: Indíquese las características técnicas de la concesión ofertada.

– Importe del contrato: (Indíquese con claridad el importe ofertado del servicio, canon y tarifa de precios).

Segundo.- Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no solo el precio del servicio a prestar, sino también todos los demás gastos e impuestos que gravan el mismo, incluso el IVA.

León, de de 2003.

(Firma del licitador)”

La apertura de ofertas se realizará por la mesa de contratación a las 13.00 horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, pero si coincidiera en sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

La adjudicación se realizará por el órgano de contratación que corresponda, una vez emitidos los informes técnicos y económicos que se estimen necesarios, a propuesta de la mesa de contratación.

Los pliegos de condiciones administrativas particulares, que regulan la presente convocatoria, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, en horas de oficina, pudiendo ser consultados por todas aquellas personas que lo deseen.

León, 28 de noviembre de 2003.–El Alcalde, Francisco Fernández Álvarez.

9586 56,80 euros

Para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, de 18 de abril de 1986, se hace público que en ejecución del acuerdo del Pleno Municipal de 14 de noviembre del presente año, se modifica la plantilla de funcionarios publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA nº 210 de 12-09-2002, en los siguientes términos:

Transformación de una plaza de la Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Medios. Grupo B de Ingeniero Técnico Industrial, en una de Ingeniero Técnico Industrial, de la Escala de Administración Especial. Subescala Técnico. Clase Técnico Superior. Grupo A.

Igualmente se modifica la plantilla de personal eventual, con la creación de dos plazas de Técnicos de Oficina de Relaciones con la UE.

León, 17 de noviembre de 2003.–El Alcalde, P.D. Humildad Rodríguez Otero.

9587 14,40 euros

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN SOBRANTE SUBASTA

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que no habiendo sido posible practicar notificación al deudor por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cum-

plimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que le afecta.

Procedimiento: Procedimiento ejecutivo de apremio administrativo.

Deudor: Don Maximino Melcón Fernández.

DNI: 90.000.836-L.

Domicilio: Asturias 1002 - León.

Lugar y plazo de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Recaudación Municipal, calle Ordoño II, 10, primera planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica: Liquidación de débitos y aplicación del producto de los bienes enajenados, entrega del justificante de pago de los débitos realizados y del remanente líquido a favor del deudor que asciende a la cantidad de 237,65 euros.

Advertencia: Conforme previenen los artículos 148.5 y 168.4 del Reglamento General de Recaudación, se declara ultimado el procedimiento con la advertencia de que transcurrido el plazo de comparecencia, el remanente líquido a favor del deudor resultante de la liquidación practicada se consignará en la Caja General de Depósitos del Excmo. Ayuntamiento de León a disposición del señor Alcalde-Presidente, a fin de que pueda ordenar la devolución, si fuera reclamada.

León, 12 de diciembre de 2003.–El Recaudador Municipal (ilegible).

9651 33,60 euros

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN SOBRANTE SUBASTA

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que no habiendo sido posible practicar notificación al deudor por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que le afecta.

Procedimiento: Procedimiento ejecutivo de apremio administrativo.

Deudor: Don Victoriano González Aller.

DNI: 90.000.846-Y.

Domicilio: Santo Tomás, 9 - León.

Lugar y plazo de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Recaudación Municipal, calle Ordoño II, 10, primera planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica: Liquidación de débitos y aplicación del producto de los bienes enajenados, entrega del justificante de pago de los débitos realizados y del remanente líquido a favor del deudor que asciende a la cantidad de 1.434,30 euros.

Advertencia: Conforme previenen los artículos 148.5 y 168.4 del Reglamento General de Recaudación, se declara ultimado el procedimiento con la advertencia de que transcurrido el plazo de comparecencia, el remanente líquido a favor del deudor resultante de la liquidación practicada se consignará en la Caja General de Depósitos del Excmo. Ayuntamiento de León a disposición del señor Alcalde-Presidente, a fin de que pueda ordenar la devolución, si fuera reclamada.

León, 12 de diciembre de 2003.—El Recaudador Municipal (ilegible).

9653 33,60 euros

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN SOB-RANTE SUBASTA

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que no habiendo sido posible practicar notificación al deudor por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que le afecta.

Procedimiento: Procedimiento ejecutivo de apremio administrativo.

Deudor: Don Juan Arienza Fernández.

DNI: *00007107.

Domicilio: Portugal, 26 - León.

Lugar y plazo de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Recaudación Municipal, calle Ordoño II, 10, primera planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica: Liquidación de débitos y aplicación del producto de los bienes enajenados, entrega del justificante de pago de los débitos realizados.

Advertencia: Conforme previenen los artículos 148.5 y 168.4 del Reglamento General de Recaudación, se declara ultimado el procedimiento.

León, 12 de diciembre de 2003.—El Recaudador Municipal (ilegible).

9654 28,80 euros

NOTIFICACIÓN LIQUIDACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN SOB-RANTE SUBASTA

Don Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que no habiendo sido posible practicar notificación al deudor por resultar desconocido y en ignorado paradero, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en su nueva redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que le afecta.

Procedimiento: Procedimiento ejecutivo de apremio administrativo.

Deudor: Don Rosendo Arias Calvo.

DNI: 90.476.659-Q.

Domicilio: Maza/ 12 - León.

Lugar y plazo de comparecencia: Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la Oficina de Recaudación Municipal, calle Ordoño II, 10, primera planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, advirtiéndoles que de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Actuación que se notifica: Liquidación de débitos y aplicación del producto de los bienes enajenados, entrega del justificante de pago de los débitos realizados y del remanente líquido a favor del deudor que asciende a la cantidad de 6.291,00 euros.

Advertencia: Conforme previenen los artículos 148.5 y 168.4 del Reglamento General de Recaudación, se declara ultimado el procedimiento con la advertencia de que transcurrido el plazo de comparecencia, el remanente líquido a favor del deudor resultante de la liquidación practicada se consignará en la Caja General de Depósitos del Excmo. Ayuntamiento de León a disposición del señor Alcalde-Presidente, a fin de que pueda ordenar la devolución, si fuera reclamada.

León, 11 de diciembre de 2003.—El Recaudador Municipal (ilegible).

9655 33,60 euros

Administración de Justicia

Juzgados de lo Social

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que el procedimiento demanda 368/2003 (pieza de embargo preventivo) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Azucena Álvarez Jáñez contra la empresa Aurima Servicio a Domicilio SL, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de fecha 19.6.03 en cuyo "dispongo" se acordó:

"Decretar el embargo preventivo de bienes de la demandada Aurima Servicio a Domicilio SL, en cuantía suficiente para cubrir la cantidad principal de 3.303,42 euros y 330,34 euros que se calculan para costas de forma provisional, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Se acuerda la traba de los siguientes bienes:

- Cantidades que la empresa Aurima Servicio a Domicilio SL, debe percibir del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por el servicio de asistencia a domicilio, por la fianza depositada o por cualquier otro concepto, librándose a tal fin el oficio correspondiente para que se practique la retención de dichas cantidades, ingresándolas en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado de lo Social.

Se acuerda notificar esta resolución al solicitante y al Fondo de Garantía Salarial y posponer la del ejecutado hasta la efectividad de la traba de los bienes objeto de embargo (art. 54.3 L.P.L.).

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral)."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aurima Servicio a Domicilio SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Ponferrada, 13 de octubre de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

7996 29,60 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que el procedimiento demanda 358/2003 (pieza de embargo preventivo) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ana Belén Candal Manzano contra la empresa Aurima Servicio a Domicilio SL, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de fecha 19.6.03 en cuyo "dispongo" se acordó:

"Decretar el embargo preventivo de bienes de la demandada Aurima Servicio a Domicilio SL, en cuantía suficiente para cubrir la cantidad principal de 3.121,03 euros y 312,10 euros que se calculan para costas de forma provisional, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Se acuerda la traba de los siguientes bienes:

- Cantidades que la empresa Aurima Servicio a Domicilio SL, debe percibir del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por el servicio de asistencia a domicilio, por la fianza depositada o por cualquier otro concepto, librándose a tal fin el oficio correspondiente para que se practique la retención de dichas cantidades, ingresándolas en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado de lo Social.

Se acuerda notificar esta resolución al solicitante y al Fondo de Garantía Salarial y posponer la del ejecutado hasta la efectividad de la traba de los bienes objeto de embargo (art. 54.3 L.P.L.).

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral)."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aurima Servicio a Domicilio SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Ponferrada, 13 de octubre de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

7997 29,60 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que el procedimiento demanda 359/2003 (pieza de embargo preventivo) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Amparo Fernández Arias contra la empresa Aurima Servicio a Domicilio SL, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de fecha 20.6.03 en cuyo "dispongo" se acordó:

"Decretar el embargo preventivo de bienes de la demandada Aurima Servicio a Domicilio SL, en cuantía suficiente para cubrir la cantidad principal de 3.263,59 euros y 326,35 euros que se calculan para costas de forma provisional, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Se acuerda la traba de los siguientes bienes:

- Cantidades que la empresa Aurima Servicio a Domicilio SL, debe percibir del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por el servicio de asistencia a domicilio, por la fianza depositada o por cualquier otro concepto, librándose a tal fin el oficio correspondiente para que se practique la retención de dichas cantidades, ingresándolas en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado de lo Social.

Se acuerda notificar esta resolución al solicitante y al Fondo de Garantía Salarial y posponer la del ejecutado hasta la efectividad de la traba de los bienes objeto de embargo (art. 54.3 L.P.L.).

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral)."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aurima Servicio a Domicilio SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Ponferrada, 13 de octubre de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

7998 29,60 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que el procedimiento demanda 360/2003 (pieza de embargo preventivo) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Encina Baeza Yebra contra la empresa Aurima Servicio a Domicilio SL, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de fecha 20.6.03 en cuyo "dispongo" se acordó:

"Decretar el embargo preventivo de bienes de la demandada Aurima Servicio a Domicilio SL, en cuantía suficiente para cubrir la cantidad principal de 3.400,58 euros y 340,05 euros que se calculan para costas de forma provisional, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Se acuerda la traba de los siguientes bienes:

- Cantidades que la empresa Aurima Servicio a Domicilio SL, debe percibir del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por el servicio de asistencia a domicilio, por la fianza depositada o por cualquier otro concepto, librándose a tal fin el oficio correspondiente para que se practique la retención de dichas cantidades, ingresándolas en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado de lo Social.

Se acuerda notificar esta resolución al solicitante y al Fondo de Garantía Salarial y posponer la del ejecutado hasta la efectividad de la traba de los bienes objeto de embargo (art. 54.3 L.P.L.).

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral)."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Aurima Servicio a Domicilio SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Ponferrada, 13 de octubre de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

7999 29,60 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Gloria Castellanos Laiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada, hago saber:

Que el procedimiento ejecución 110/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Aquilino Vega Pérez contra la empresa Marco Excavaciones SL, sobre ordinario, se ha dictado el siguiente:

Auto de fecha 13 de octubre de 2003, declarando al ejecutado Marco Excavaciones SL en situación de insolvencia total por importe de 929,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Marco Excavaciones SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Ponferrada, 13 de octubre de 2003.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Gloria Castellanos Laiz.

8000 16,00 euros